



Votarán en El Altiplano sin observadores electorales

Por seguridad, tampoco ingresarán representantes de partidos: vocal ejecutivo; los comicios en el penal se realizarán el 11 y 12 de mayo

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— En el Centro Federal de Readaptación Social número 1 de Almoloya de Juárez, El Altiplano, no podrán ingresar observadores electorales ni representantes de partidos políticos como parte del protocolo de seguridad para la votación de 118 personas en prisión preventiva, informó el vocal ejecutivo Joaquín Rubio Sánchez.

La votación en dicho penal federal será el 11 y 12 de mayo y únicamente entrarán dos funcionarios del INE, no habrá más ingresos por instrucción de las autoridades, además el vocal ejecutivo puntualizó que es el único centro de máxima seguridad en todo el país con protocolo especial.

“Una parte del protocolo refiere que quien haya trabajado en los centros penitenciarios como administrativo o custodio no podrá ser representante de partido ni observador, quien haya cumplido alguna sentencia, tampoco y la vestimenta del personal del órgano electoral no debe ser azul, ni naranja, deben ser colores neutros”, apuntó.

Ayer inició el ensobretado de la documentación para el voto de personas en prisión preventiva, que ascenderá a 5 mil 67 para los 20 penales mexiquenses y El Altiplano; el sobre lleva la boleta, un breve resumen de la plataforma de los partidos políticos en un folleto y un instructivo sobre cómo

5,067

PERSONAS

en prisión preventiva votarán en 20 penales mexiquenses y en El Altiplano.

“

Una parte del protocolo refiere que quien haya trabajado en los centros penitenciarios como administrativo o custodio no podrá ser representante”

JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ

Vocal ejecutivo del INE en Edomex

mo votar, que también entregarán a cada una de las personas privadas de la libertad (PPL).

El vocal ejecutivo precisó que la votación en las cárceles mexiquenses se desarrollará del 6 al 13 de mayo, además que en los más grandes como Neza Bordo, Tlalnepantla y Santiaguillo, habrá un mayor número de mesas receptoras, pues se promedia una por cada 77 personas, ese será el número de votantes en cada mesa.

Es decir, en algunos como el Neza Bordo, por la dimensión de personas en prisión preventiva, habrá 12 mesas y en otros casos, como en Sultepec, habrá una sola por la poca cantidad de votantes considerados.

Tanto funcionarios del INE, como representantes de partidos y observadores electorales ingresarán a los centros penitenciarios a las 7:00 de la mañana en punto y a partir de las 8:00 horas dará inicio la votación, misma que concluirá una vez que todas las personas contempladas hayan ejercido su derecho.

El vocal ejecutivo Rubio Sánchez precisó que en los penales también se colocarán cartelones días antes para que todos sepan cómo deben emitir su sufragio, en respuesta a los comentarios que obtuvieron del programa piloto que se desarrolló en la elección a gobernadora de 2023.

Señaló que con base en el ejercicio de elección anterior, en el año 2023 en el Estado de México, mejoraron las vías para informar a la población penitenciaria, pues fue el reclamo.

“Lo que hicimos, de acuerdo con las autoridades penitenciarias, fue transmitir los debates, después que las plataformas se lleven una semana antes, al igual, poner cartelones dentro de los penales donde están las plataformas y los instructivos de cómo votar para que ellos puedan tener un voto más razonado, saber por quién votar y cómo”, agregó. ●

TOLUCA

Votarán 11 y 12 de mayo en Penal del Altiplano

Es importante mencionar que este jueves inició el ensobretado de la documentación para el voto de personas en prisión preventiva.

Adriana Carbajal

Este próximo 11 y 12 de mayo se llevará a cabo el voto en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 de Almoloya de Juárez, Altiplano, en donde no permitirán el ingreso de observadores electorales por seguridad, informó.

Así lo dio a conocer el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, Joaquín Rubio, quien precisó que el caso del

Altiplano sólo entrarán funcionarios del INE, no habrá ingreso de los representantes de partidos políticos y tampoco de observadores por instrucción de las autoridades, es el único centro de máxima seguridad en todo el país con protocolo especial.

Es así que dio a conocer que serán 118 personas privadas de la libertad quienes voten y habrá dos personas del INE únicamente. “Una parte del protocolo refiere que quien haya trabajado en los centros penitenciarios como administrativo o custodio no podrá ser representante de partido ni observador, quien haya cumplido alguna sentencia, tampoco y la vestimenta del personal del órgano electoral no debe



Se llevará a cabo el voto en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 de Almoloya de Juárez.

ser azul, ni naranja, deben ser colores neutros”.

Es importante mencionar que este jueves inició el ensobretado de la documentación para el voto de personas en prisión preventiva, que ascenderá a 5 mil 67 para los 20 penales mexiquenses y el Altiplano,

el sobre lleva la boleta, además de un breve resumen de la plataforma de los partidos políticos y un instructivo sobre cómo votar, que también se dará a cada una de las personas privadas de la libertad (PPL).

En este sentido el vocal ejecutivo dio a conocer

que en los penales también se colocarán cartones días antes para que todos sepan cómo deben emitir su sufragio.

Votación

Informó que la votación en las cárceles será del 6 al 13 de mayo, en los más grandes como Neza Bordo, Tlalnepanitla y Santiago-Itto, por cada 77 personas habrá una mesa receptora, que será el estimado de votantes. En algunos habrá 12 mesas, como en Neza Bordo y en otros como en Sultepec, una sola por la poca cantidad de PPL.

Asimismo, sostuvo que, con base en el ejercicio de elección anterior, en el año 2023 en el Edo-méx, mejoraron las vías

para informar a la población penitenciaria pues fue el reclamo.

“Lo que hicimos, de acuerdo con las autoridades penitenciarias, fue transmitir los debates, después que las plataformas se lleven una semana antes, al igual, poner cartelones dentro de los penales donde están las plataformas y los instructivos de cómo votar para que ellos puedan tener un voto más razonado, saber por quién votar y cómo”.

Dijo que tanto funcionarios del INE, como representantes de partidos y observadores electorales ingresarán a los centros penitenciarios a las 7:00 de la mañana en punto y a partir de las 8:00 de la mañana dará inicio la votación, misma que concluirá una vez que todas las personas contempladas hayan ejercido su derecho al voto.

Promueve INE voto informado en centros penitenciarios

En el sobre va el instructivo y las plataformas electorales, para que las personas puedan conocer propuestas

ALMA RODRÍGUEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, ha comenzado a armar los sobres que serán distribuidos a las 5 mil 67 personas en prisión preventiva que participarán en los comicios, dentro de estos se contendrá un resumen de las plataformas político electorales de los partidos políticos participantes.

Respeto a los derechos humanos, seguridad, combate a la corrupción, garantizar justicia, dignificar el sistema penitenciario y la reinserción social, promover acciones en materia de salud, educación y empleo, así como la eliminación de barreras que limitan la igualdad de oportunidades, son algunas de las propuestas que tanto el Partido Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Morena, el Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC), difundirán en Centros Penitenciarios.

Al respecto el vocal ejecutivo del INE Edoméx, Joaquín Rubio Sánchez, señaló que este sería el segundo ejercicio de esta modalidad de voto que se efectuará en la entidad, por lo que a diferencia del primero, en este se buscará que las personas privadas de la libertad con derecho a voto puedan participar de manera informada.

Ante ello, dijo, la apuesta del INE es que ya no se les otorgue el instructivo de cómo participar y las plataformas electorales el mismo día del sufragio, sino con una semana de anticipación para que puedan conocer qué es lo que propone cada fuerza política, razón y emita un voto informado.

Dentro del instructivo de cómo



FOTO ESPECIAL

APUNTE

PROTOCOLO DE INGRESO A LOS PENALES

Si bien se ha referido que personal del INE, junto con observadores electorales y representantes de partidos podrán ingresar a los 20 centros penitenciarios estatales, no así en el penal de máxima seguridad "Altiplano", donde únicamente el funcionamiento del Instituto podrá hacerlo, el vocal comentó que parte del protocolo que deben acatar es que quien haya trabajado como administrativo o custodio de los centros penitenciarios, o haya cumplido alguna condena, no podrán ser representantes de partidos ni observadores, además, la vestimenta con la que ingresen no debe ser la misma que traen los reos, es decir, no debe ser de color azul, naranja o gris.

votar, a los internos se les subraya que en todo momento el INE les garantizará la seguridad del proceso y la secrecía del voto.

¿Cómo votarán?

Tras tener en sus manos su sobre electoral, los PPL deberán sacar la boleta electoral federal y emitir su voto, marcando con un crayón la opción de su preferencia; después deberán doblar la boleta e introducirla en un sobre-voto; este se introducirá en el sobre paquete electoral de seguridad y ellos mismos lo deberán cerrar, para después entregarlo al personal del INE.

Además se les explica que las



razones por las cuales su voto puede ser anulado, es si marcan en la boleta dos o más recuadros de partidos no coaligados, si marcan toda la boleta, si marcan fuera del recuadro del partido, o bien, si se envía la boleta en blanco.